

A LA OPINIÓN PÚBLICA

DENUNCIA DEL RECTOR DE LA UMCE POR VIOLENCIA EXCESIVA DE LAS FUERZAS POLICIALES

Santiago, 5 de junio del 2019.

Una vez más, como ha venido ocurriendo en las últimas semanas, hoy la comunidad universitaria de la UMCE ha sido víctima de la violencia al interior del Campus Macul. ¡Hasta cuándo!

Es público y notorio que en la intersección de la Avenida José Pedro Alessandri y Avenida Grecia, suele haber disturbios callejeros de origen estudiantil proveniente de las universidades del entorno, incluida la UMCE. Las razones de esas acciones de protesta responden a causas diversas, algunas no del todo informadas.

La presencia de Carabineros disuade a los manifestantes, conforme a sus atribuciones de mantenimiento del orden público. Hasta ahí, se entiende.

Sin embargo, es habitual que la masa de manifestantes busque refugio en el espacio más próximo; o sea, el campus Macul. Frente al 774, se desarrolla la contienda entre sujetos encapuchados y carabineros. A la primera bomba molotov, la fuerza pública actúa inmediatamente, según ellos, conforme a la ley, ante delito flagrante. Esto significa **INGRESO NO AUTORIZADO POR NINGUNA AUTORIDAD DE LA UMCE. JAMÁS QUIEN SUSCRIBE LO HA PERMITIDO.**

Ya ha ocurrido antes dicho ingreso, pero el de hoy supera todas las anteriores en grados de violencia.

El campus se transformó en un verdadero escenario de guerra, como se advierte en innumerables videos que circulan en las redes sociales, con numeroso contingente de Fuerzas Especiales, actuando sin ningún respeto por la comunidad universitaria, que nada tiene que ver con los disturbios iniciales. Bombas lacrimógenas abundantemente distribuidas por todas partes, haciendo imposible la continuidad de la docencia; disparos peligrosos de balines; ingreso de vehículos tipo zorrillo. Es tal la perturbación que se genera, que hemos tenido que suspender las actividades por razones de seguridad para nuestros académicos, estudiantes y funcionarios. Esta medida es correcta, pero inútil, por cuanto por las puertas de salida hay contingentes policiales que, de forma intimidante, impiden el paso. Es decir, una comunidad capturada por la presencia amenazante de Carabineros. Al interior del campus se vive la peor experiencia que puede vivir un estudiante que ha venido a estudiar una carrera universitaria. En ese contexto, no existen medios de seguridad para los miembros de la comunidad. El ambiente es intolerable, indigno para un espacio universitario.

Cuántas veces hemos expresado nuestro rechazo a estas prácticas. Quién puede comprender estos procedimientos policiales; el uso excesivo de la fuerza. El efecto en la gente es de exasperación y repudio. Por eso, ahora me permito hacer público nuestro malestar, con la mayor energía.

Exijo respeto para la UMCE. Exijo que Carabineros aplique con un criterio de mayor racionalidad el concepto legal de delito flagrante, tanto más cuanto que ingresar al campus de la manera descrita no contribuye al restablecimiento del orden que se persigue; por el contrario, agudiza los sentimientos de rabia e impotencia.

No resulta exagerado pensar que las imágenes de horror que se generan con estas intervenciones, afectan la convivencia interna y dañan el ser mismo de la universidad. Quienes tenemos responsabilidades directivas, hemos sido formados para contribuir al desarrollo académico y a la formación de los jóvenes; en ningún caso para reprimir delitos. No es posible que académicos y académicas tengan que interceder ante arrestos indiscriminados o que tenga que atenderse a estudiantes heridas por artefactos disparados por Carabineros o que tengamos que sufrir riesgos de incendio, como el de una bomba lacrimógena que ingresó a nuestro Salón de Honor y encendió su cortinaje. ¡Hasta cuándo!

Desde la denuncia que formulo, en nombre de la UMCE, reitero al Gobierno, al Ministerio del Interior, a la Intendencia Regional y a la Superioridad de Carabineros, atender estas consideraciones y, en definitiva, buscar otros medios para lograr sus objetivos de orden público; en ningún caso, ingresar a una universidad, cuyas autoridades jamás han autorizado su ingreso; porque no corresponde, porque no resuelve problemas; porque daña física y moralmente a toda una comunidad que nada tiene que ver con eventuales delitos.

JAIME ESPINOSA ARAYA

RECTOR